

AVISO

LA AGENTE LIQUIDADORA de la sociedad SUMA ACTIVOS S.A.S. NIT. 900.429.077-4, de las sociedades CGI CONSULTORIA GLOBAL INTELIGENTE S.A.S. NIT. 900.404.717, KAYRA COMERCIAL INC RUC 1887239-1 y de las personas naturales: LUIS HUMBERTO CASTRO CORTES C.C.19.055.982, FRANCISCO MIGUEL FERNANDEZ RAMÍREZ C.C. 11.323.332, MARIANA ANDREA ALVARADO CHACON C.C.51.655.975, RICARDO ENRIQUE NATES ESCALLON C.C. 79.684.566 y MARIA CLAUDIA SALAZAR C.C. 35.457.248

INFORMA

A todos los AFECTADOS que radicaron reclamaciones dentro del término fijado en el aviso publicado en el diario El Tiempo, en la página web de la Superintendencia de Sociedades y en la página web de la agente liquidadora el 5 de enero de 2018, que informó sobre el proceso de Liquidación Judicial como Medida de Intervención de las personas jurídicas y naturales vinculadas a ésta, que se ha proferido la Providencia que contiene la Decisión 001 de 12 de marzo de 2018, sobre las solicitudes de devolución de dineros entregados a la Intervenido, personas jurídicas y naturales, de conformidad con el literal d) del Artículo 10 del decreto 4334 de 2008, en concordancia con lo dispuesto por la Superintendencia de Sociedades mediante Auto 400-018185 del 19 de diciembre de 2017.

Contra la decisión procede el recurso de reposición dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a su publicación. La decisión 001 y sus anexos pueden ser consultadas en: la Av. Cra 9 No. 100-07 oficina 609 de Bogotá, en horario de 8:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:00pm, en el link:

www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/avisos/paginas/avisos_intervenidas.aspx y en la pagina web: www.echandiaasociados.com link [intervenidas/suma activos/decisión afectados 001](#)

El presente aviso de expide y se publica el Doce (12) de marzo de 2018

MARIA CLAUDIA ECHANDIA B
Agente Liquidadora